

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 07 – 2016, para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, bien doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios sesión extraordinaria N° 07 – 2016 hoy miércoles 30 de marzo del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera, Cecilia Torres Carrión, está de permiso por estar en comisión de servicio por aniversario de Paita; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albujar presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, ha solicitado permiso por tener reunión programada en la provincia de Morropón; consejero Walter Troncos Calle, está de comisión de servicio en la provincia de Ayabaca que está de aniversario también el día de hoy; consejero Manuel Saona Rodríguez, presente; bien tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 07 – 2016.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien puede dar lectura a la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

La presente agenda de la sesión extraordinaria N° 07 – 2016, el primer punto es el proyecto de acuerdo regional para autorizar viaje al exterior del director del instituto regional de ciencias y tecnología ingeniero Pedro Mendoza Guerrero, segundo punto proyecto de ordenanza regional dar inicio al presupuesto participativo regional del año fiscal 2017, tercer punto, proyecto de ordenanza regional para conformación de consejo representantes de la zona de producción acuícola de la bahía de Sechura y cuarto la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 05 – 2016, para el primer punto se encuentra presente el ingeniero Pedro Mendoza Guerrero quien va a sustentar el expediente administrativo que se nos ha alcanzado por el cual el gerente general regional solicita al consejo regional autorizar el viaje al exterior del ingeniero Pedro Mendoza Guerrero para asistir al 16 programa de entrenamiento parque científico tecnológicos que se realizara en Korea del 18 al 29 de abril del presente año organizado por la fundación Innopolis el cual cubrirá los gastos de estadía y viáticos del comisionado en Korea y se solicita al consejo regional la autorización de viaje al exterior visto que se deberá cubrir solamente los pasajes aéreos Piura Lima Piura y Lima Seúl Lima para participar en dicho programa, tenemos la opinión favorable de la oficina regional de asesoría jurídica quien ha revisado la ley de presupuesto del presente año y este caso se enmarca en el caso de las excepciones adicionales que debe ser aprobadas en el caso de los gobiernos regionales mediante acuerdo de consejo regional el cual debe de publicarse en el diario oficial el peruano por eso hacemos con tiempo oportuno para poder llegar a publicar este acuerdo en el peruano y también tenemos la certificación presupuestal emitida por la gerencia regional de planeamiento y presupuesto el cual se da una certificación hasta por el monto de 7,400.00 mil soles para atender esta comisión entonces consejero delegado dejo para que el ingeniero Mendoza explique las razones de esta comisión.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el Ingeniero Pedro Mendoza

Ingeniero Pedro Mendoza Guerrero manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales ante todo quiero agradecer por acoger esta solicitud efectivamente el Gobierno Regional Piura, se encuentra inmerso en una estrategia para el desarrollo científico y tecnológico de la región y esa estrategia pasa por uno de esos elementos que es la implementación y desarrollo de parques científicos tecnológicos como parques industriales, ya desde la gestión pasada se viene promoviendo el desarrollo de un parque científico tecnológico y esta gestión ha retomado ese proceso y se viene conduciendo pero se comienzan a detectar algunas necesidades para el perfecto desarrollo de estos proyectos y la principal necesidad es justamente el conocimiento, por falta de un buen desarrollo de términos de referencia para el proceso de contratación de una empresa para que desarrolle el perfil del parque tecnológico el proceso cayo y se declaró desierto por no contar con buenos términos de referencia actualmente esos términos de referencia han sido entregados a especialistas para su elaboración especialistas de la universidad de Piura y esos términos de referencia van a permitir reelaborar este proceso de contratación de un consultor para la elaboración del perfil científico tecnológico, pero después nos encontramos nuevamente con ese problema quien supervisa el desarrollo de ese perfil o sea la falta de expertos y conocimiento sobre el tema pone al Gobierno Regional Piura, a expensas en manos de lo que los consultores y los especialistas quedan a bien sacar adelante, entonces para evitar estos problemas es necesario de que el Gobierno Regional Piura, apueste por la formación de su propio personal para tener personal calificado para seguir este proceso desgraciadamente el nivel de ciencia y tecnología el nivel que se desea que se espera alcanzar es un nivel demasiado elevado y son pocos las instituciones que ofrecen estos programas de formación el gobierno de Korea a través de su fundación Innopolis ha previsto estos seminarios de desarrollo de parque científico tecnológico que se vienen dando en la ciudad de Korea y en esta oportunidad se va a desarrollar el décimo sexto programa de formación del Perú han venido concurriendo en eventos pasados personas de Concytec y del Gobierno Regional de Arequipa justamente los gobiernos regionales de Arequipa y de Piura son los que están liderando estos procesos de desarrollo científico tecnológico y esperamos de que Piura con la instalación de sus parques pueda tener este nivel de liderazgo en ciencia y tecnología en el país de hecho seríamos los primeros en tener un parque científico tecnológico en el país, habido la oportunidad de concursar a este programa puesto que es un programa que se desarrolla a nivel mundial participan países postulan 80 países del mundo y del Perú ha sido nuevamente seleccionada mi persona para asistir a este evento el gobierno coreano corre con los gastos de estadía y a los participantes se les piden aporten el pasaje aéreo de ida y vuelta hablo en plural porque no se trata de desarrollar un parque científico tecnológico sino de desarrollar toda una serie de parques que crean una economía de escala y puedan ya permitirse un desarrollo de nivel internacional debido es por esto señor consejero delegado que he presentado este pedido con el apoyo de la gerencia general regional se eleva al consejo regional para su aprobación gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Mendoza, bien señores consejeros han escuchado ustedes la exposición hecha por el ingeniero Mendoza para su viaje a Seúl a ver el tema de desarrollo científico tecnológico de parques y en el Perú y en la región es muy necesario falta la tecnología y es

necesario que viajen personas y que vengan a volcar esos conocimientos acá a los profesionales acá en Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios del Gobierno Regional Piura, estimados amigos de la prensa muy buenos días, bueno en realidad para comentar un poquito este tema parques científicos tecnológicos es un espacio donde se realiza trabajos de ciencia y tecnología de investigación donde confluyen la empresa que requiere que le realicen una investigación para un determinado producto para mejorar su calidad las universidades que envían sus investigadores para que hagan este tipo de trabajo y el espacio que lo podría en este caso el Gobierno Regional Piura, o gobierno Nacional para hacer investigación o transferencia de tecnología, el tema es que por ejemplo nos viene sucediendo en Talara, para la refinería de Talara lo único que nos dan es mano de obra calificada porque la mano de obra calificada tiene que traerla de España porque la tecnología no la conocen acá lo mínimo que deberíamos de hacer es tal vez algunos diplomados para transferencias de tecnología de estos equipos modernos que están trayendo a fin de que cuando ellos se vayan no tengamos que volverlos a contratar para que vengan ayudarnos en algún mantenimiento o en algunas cosas que tengamos que hacer sino que se hace necesario un espacio que haga este trabajo de investigación esos espacios se llaman parques científicos tecnológicos, en Perú no existe en todo el país un solo parque científico tecnológico el primer parque que se vendría impulsando es en Piura y el otro también en Arequipa a través de Concytec sin embargo nos hemos encontrado con este problema porque no es de este año ya llevamos algunos años ya atrás tratando de impulsar este parque científico tecnológico y en el momento de la elaboración del perfil no siquiera somos capaces de elaborar los términos de referencia que nos permitan asegurarnos que el perfil nos tendría que entregarlo que producto el que va a elaborarnos el perfil no sabemos que pedirle entonces ese hecho ha originado que se declare desierto en dos oportunidades está licitación del perfil entonces se hace necesario varias personas que conozcan de este tema de investigación de ciencia y tecnología y obviamente deberían ir más personas lastimosamente, solamente creo que la beca es para sola una persona y bueno que más que tendría que vaya el ingeniero Pedro Mendoza que es el director del instituto regional ciencias y tecnología ahora otro tema para ver más o menos la magnitud del problema fíjense nosotros como país invertimos en investigación el 0,15% del PBI el mismo que fue invertido antes que entre el gobierno de Ollanta Humala hoy saliendo el indicado gobierno haciendo muchísimos esfuerzos por invertir en investigación se ha logrado invertir hasta 0.17% hemos crecido del PBI pero resulta que el gobierno de Chile más cercano a nuestro país invierte 0.90% del PBI o sea estamos bien lejos de llegar alcanzarlo estamos hablando de investigación ahora y Korea obviamente invierte 4.5% del PBI entonces es bastante y no solo tiene un parque tienen muchísimos parques científicos tecnológicos y además tiene parques industriales y ahora los parques industriales son parques industriales tecnológicos que se integran ahí mismo ese bagaje de información ese tema que le formarían ahí ya el ingeniero Pedro Mendoza nos ayudaríamos mucho y quisiéramos que en el transcurso del tiempo más personas se capaciten en este tema o sea más o menos para poderlos ayudar, son muy pocas las personas que cuando se habla de parques industriales o científicos tecnológicos que son dos cosas diferentes dicen ya yo conozco quiero impulsarlo son muy pocas y las que conocen bueno ya más o menos van adentrando incluso en el mismo tema de parques industriales no existe estamos viendo el tema haber por el lado de Céticos Paita el señor impulsando por el lado de Sullana pero aún no hay nada concreto miren como estamos entonces para el crecimiento y desarrollo de nuestra región es necesario que se continúe apuntalando ahí en el tema de capacitación gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún consejero que desee participar, bien señor secretario de consejo de lectura al proyecto de acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien se da lectura a la parte resolutive de la propuesta de acuerdo de consejo regional

Artículo Primero, autorizar el viaje en comisión de servicio a Seúl república de Korea del Sur al ingeniero Pedro Luis Mendoza Guerrero director encargado del instituto regional de ciencia y tecnología entre el 18 y el 29 de Abril de 2016, atendiendo a la invitación para participar en la 16 programa de entrenamiento STP de la fundación Innopolis dependiente del ministerio de ciencia y planificación de la república de Korea programa que revista de especial interés por cuanto al Gobierno Regional Piura, a través del dirección del instituto regional de ciencia y tecnología investigación innovadora viene ejecutando acciones conducentes para establecer el primer parque científico tecnológico regional

Artículo Segundo, los gastos que irroque el cumplimiento de lo señalado en el artículo primero del presente acuerdo del consejo regional se efectuará con cargo al pliego presupuestal Gobierno Regional Piura, conforme al siguiente detalle señor Pedro Mendoza Guerrero días 18 al 29 Abril de 2016 destino Piura - Lima – Piura Lima – Seúl – Lima pasajes aéreos S/, 7,480.00 soles

Artículo Tercero dentro de los 15 días a su retorno al país el comisionado presentará al consejo regional el uniforme de las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado asimismo la rendición de viáticos correspondientes

Artículo Cuarto, disponer la publicación del presente acuerdo de consejo regional en el diario oficial el peruano

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con el viaje del Ingeniero Pedro Mendoza Guerrero sírvanse votar levantando la mano, consejero de consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Es siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que dispone dar inicio al presupuesto participativo regional año fiscal 2017 este punto de agenda viene con dictamen favorable de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial que se ha reunido con los funcionarios de la subgerencia regional de planeamiento y programación del Gobierno Regional Piura, están presentes para ello el economista Alain Alvarado Tabachi la señora Blanca Pinzón y demás personal de la subgerencia de planeamiento quienes podrían sustentar brevemente el tema por lo que también ha sido visto en comisión, y también cuenta con informes favorables como dictamen favorable de la comisión de planeamiento y presupuesto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el economista Alvarado

Economista Alain Alvarado Tabachi manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios como ya se comunicó en la primera sesión de consejo de coordinación regional que fue celebrada para el 18 de marzo se aprobó por unanimidad la propuesta de aprobación de reglamento del presupuesto participativo de resultados del año 2017 y el cronograma de actividades el consejo de coordinación regional es un órgano consultivo que está conformado por el Gobernador Regional quien lo preside y los 8 alcaldes provinciales y 5 representantes de la sociedad civil en líneas generales la actualización del reglamento incorpora propuestas que nos llegaron a través del ministerio de la mujer y de poblaciones vulnerables en el sentido de incorporar la igualdad de género, promover la participación en forma equitativa de las mujeres en todo este proceso y también incorpora la necesidad de considerar ahora que lo atendió tanto la sociedad civil como los alcaldes de entender que el presupuesto participativo ahora en esta coyuntura más que un tema de distribución de recursos de proyectos de cuanto me toca a mí y cuanto toca esto ahora en esta coyuntura en la que el canon ha sufrido transferencias muy por debajo de las programadas este proceso participativo debería ser más un espacio de concertación de lineamientos de proyectos identificar brechas y de conocer y de tener en cuenta en claro que debemos alinear y coordinar entre gobiernos locales y gobiernos regionales y priorizar proyectos de impacto regional sobre todo, en el marco de esta también se está pretendiendo el cronograma de actividades tiene su punto de inicio como les comente cuenta con la aprobación de la ordenanza que da la autorización del inicio del proceso participativo con fecha 30 de marzo se va a convocar a través de los medios de comunicación días sábado 2 y domingo 3 de abril el proceso de inscripción de agentes participantes del 4 al 15 de abril, acreditación 18 de abril, desarrollo de capacidades de agentes participantes aquí también hemos considerado la capacitación debe ser continua durante todo el año para poder definir mejoras al proceso, el consejo de coordinación regional también ha incorporado una sesión más a las acostumbradas donde se van a evaluar las deficiencias al proceso y se va a terminar algunas acciones para mejorarla, en términos generales el cronograma de actividades termina el mes de octubre pero hemos tenido en cuenta aquí las fechas que nos exigen las otras normas y los otros procesos como es el caso de formulación presupuestaria nosotros deberíamos ya tener identificados al mes de junio los proyectos que forman parte del PIA 2017, en términos generales eso es lo que se está sometiendo a su aprobación el cronograma que se presenta ahí, y actualización del reglamento incorporando el enfoque de igualdad de género y el enfoque territorial del presupuesto participativo eso es todo lo que podría sustentar gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Alvarado, bien yo aquí en el tema coordinar con el consejero de Piura vemos que solamente hay 5 provincias son las que asistieron a la sesión, bien tiene el uso de la palabra al presidente de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno gracias por la información sobre este cronograma que se va a realizar efectivamente nuestra duda era porque había 5 de las 8 provincias y ya aclaro que son las que habían asistido, yo quisiera más que preguntar con respecto a la aprobación de este cronograma quisiera mirar hacia atrás, para poder mejorar lo hacemos en base a indicadores, entonces esto ha ido variando va mejorando cada día más hay algunos aspectos relacionados que tiene que ser más de dos distritos creo que más de dos provincias el monto debe de ser superior a 5 millones temas así para que la gente trabaje en equipo, pero yo quisiera preguntar eso que se planteó en el año anterior de este presupuesto participativo donde no es el 100% sino que llega a ser el 16% algo así, cual es el resultado es decir nosotros apuntamos a ser desarrollo de capacidades algunos lugares en otros lugares algo que sea digamos trasversal para todos eso lo logramos no logramos hubieron problemas algunos no se presentaron porque razón se presentan 5 de 8 los otros tres dirán bueno igualito es de repente o es que no les avisaron o tal vez esto si está funcionando podemos plantear de repente que no sea 16% que sea 18% que sea 20% por ley siempre es así o sea estamos caminando bien ahora en el tema democrático creo que esto me parece perfecto porque podemos coordinar que todo salga bien pero está funcionando realmente que temas nosotros podemos plantear van a ponerlos en la mesa a fin de ver posibilidades o alternativas de solución o de mejora para esto esa es mi pregunta consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra economista Alvarado

Economista Alain Alvarado Tabachi manifiesta

Sí, efectivamente nosotros también hemos identificado algún desencanto en el presupuesto participativo en función a cuanto me va a tocar a provincia, pero aparte de la mejora justamente da a entender que el presupuesto participativo ya no es desde hace bastantes años una repartición de proyectos y montos presupuestales que debería de ser un espacio de concertación para definir proyectos que tengan impacto provincial regional también, pero en ese sentido también hemos trabajado con la sociedad civil para que ellos también a través de la representatividad que la norma le da se reúnan en sus espacios locales y puedan promoverlo la participación de sus alcaldes provincial o distritales, otra de las propuestas es trabajar a través de los espacios con las mancomunidades eso en el punto de cómo fomentar la mayor participación de los alcaldes como le digo ahora ya es mucho menos el presupuesto que se pueda someter a distribución pero entendemos que ahora el presupuesto regional se constituye en base en un presupuesto para apalancar proyectos más que para ejecutar, por eso es que nosotros le estamos dando bastante fuerza a las ideas de proyectos que por un tema presupuestal no pueden ser priorizados en el PIA 2017 pero estas ideas que muchas veces son bastante buenas en procesos anteriores han quedado a nivel de idea y no han llegado a ser proyecto de inversión pública, esa es otra de las novedades que nosotros estamos planteando y estamos dando bastante fuerza a las ideas del proyecto que pueda presentar la sociedad civil el tema del porcentaje de cuanto se asigna en realidad va a depender mucho del techo que el ministerio de economía nos pueda asignar y también porque la norma te exige tú tienes que darle prioridad a los proyectos que estén en ejecución o sea asegurar la continuidad del proyecto, una vez que haces ese barrido de proyectos en ejecución es que nos da el porcentaje aproximado de cuanto podemos someter a la distribución del presupuesto participativo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Alvarado, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, yo le comento un tema que quizás le sucede a muchos por eso es el desencanto, así como hay presupuesto participativo acá en el Gobierno Regional Piura, también hay en las municipalidades provinciales, distritales seguramente en menor proporción de monto precisamente aquí en Piura hay un grupo de vecinos pues hay una avenida que involucra 5 urbanizaciones, entro a presupuesto participativo en el gobierno provincial de Piura finalmente fue seleccionado y admitido y que se haga y ejecución por último todo estaba ahí como paquete eso fue en el 2011 y resulta que esa pista nunca se ha hecho, no se ha hecho el alcantarillado tampoco que también estaba incluido ahí y cuando me reúno con los vecinos a todas las urbanizaciones les pregunto cómo va el tema porque no sale nunca y en el presupuesto participativo está aprobado y ellos mismos me dijeron esto es un engaño muchachos esto de presupuesto participativo no sirve para nada esos fueron las palabras de todos los vecinos y obviamente me sentí mal y en ese instante yo llame al alcalde y le pregunte con quien podría coordinar ese tema porque no salía hasta el momento y los dirigentes estaban ahí convoque a una reunión luego el alcalde varios regidores conversamos ahí públicamente y finalmente el resultado cual fue que ese que había sido admitido, aprobado que estaba en camino no tenía presupuesto y como no va a tener presupuesto parece que tenía y se lo quitaron y les deje vuélvalo a poner pues y es más ahorita ni nos pida plata porque no tiene la municipalidad de Piura plata, si les estamos vendiendo terrenos a la municipalidad de 26 de octubre para conseguir plata, bueno hasta ahorita continua ahí tanto que hemos visto por otro camino ya olvidate de presupuesto participativo ni te metas ahí mejor y por otro camino estamos tratando de sacar por otra vía ese desencanto de los 5 secretarios generales de Juvecos más yo que estoy enredado del tema si se podrá hacer eso mismo no estará pasando el Gobierno Regional Piura, y hayan desencanto de Talara, de Sechura que no ha venido, de Morropon por eso yo le preguntaba a fin de mejorar esto que programamos el año pasado que los consejeros aprobamos ha tenido el resultado del 16% que pensamos eso se ha logrado o no se ha logrado vaya a ser cosa que el día hoy nos llaman los señores de la prensa y nos dicen señor que han hecho el día de hoy, hemos aprobado el presupuesto participativo para el siguiente año y se ha logrado algo el año pasado entonces nosotros vamos a quedar mal esto que vamos a aprobar que paso anteriormente esa es mi pregunta y le he puesto como ejemplo la municipalidad de Piura gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra economista Alvarado

Economista Alain Alvarado Tabachi manifiesta

Bueno el tema de cuanto se ha logrado respecto al proceso anterior va a ser expuesto en el tema de rendición de cuentas, pero no he querido dejar escapar el producto del desencanto, porque también me ha tocado ser funcionario en otras municipalidades y si he encontrado proyectos que no se ejecutan y no es porque no han tenido presupuesto sino que el momento de que se hace la evaluación técnica del perfil o del expediente técnico se encuentran varias deficiencias que no hacen factible su ejecución, tema saneamiento físico legal o sea puede estar viable pero le falta algunos otros arreglos institucionales o requisitos para que puedan ser factibles de ejecución y eso va dilatando la ejecución del proyecto y si es cierto que tanto las municipalidades como los gobiernos regionales tienen la potestad de hacer las modificaciones presupuestales para asignarlas a proyectos que ya están listos para ejecutar, pero aquí viene el tema de cómo fortalecemos las capacidades de la sociedad civil para que al momento de presentar proyectos sean proyectos que ingresen a la entidad a nivel de idea y que puedan ser formulados para que en el momento que se elabore el expediente técnico ya no tengan estos problemas de ejecución, no sé el caso particular el que usted menciona pero si ha tenido presupuesto asignado habrá que ver porque no se ejecutó o sea que problemas tenía en la etapa de ejecución para no llegara cristalizarse o también otro problema se dan no sé si el caso particular del que me habla es este es que cuando se le asigna presupuesto se le asigna el 10% del presupuesto del proyecto entonces que haces con el 10% ese es otro tema que nosotros ya hace varios años está intentando mejorar de evitar la atomización de proyectos que los proyectos sean aprobados en el presupuesto participativo sean proyectos que cuenten con el 100% de su asignación para que no haya esta atomización, entonces como le digo son varios factores que hay que evaluar para poder decir si un proceso participativo se solucionó o no hay que ver la cartera que se aprueba finalmente es una cartera técnicamente viable para que se ejecute o también si la distribución que se le asignó al presupuesto te aseguraba el 100% de ejecución son varias cosas que si entramos en las particularidades cada proyecto tiene sus especificaciones pero eso es lo que estamos buscando nosotros primero como les digo buscar proyectos que sean de impacto regional y que la asignación presupuestal que finalmente sea priorizada asegure el 100% de la ejecución

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Alvarado, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, pero cuando manifiestan de que son proyectos que pueden tener uno que otro error llamémosle así básicamente me imagino que dentro del cronograma debe de haber un proceso de selección entonces dentro de ese proceso de selección deberían de descartarse cuales son los proyectos que básicamente no están muy bien diseñados a nivel de expediente técnico o a nivel de perfil, si bien es cierto lo que manifiesta el monto que se asigna no es mucho y por lo general a veces no ayuda como para realizar un proyecto grande o de envergadura pongo yo como ejemplo en el caso de mi provincia Sechura tengo el caso de la bahía que si bien es cierto vienen teniendo monitoreo constantes puedes ellos como frente presentar iniciativa de proyectos para que mediante el presupuesto participativo sabemos que no es un monto grande pero se le puede ayudar y se le puede apoyar de alguna u otra manera a ver el estudio del monitoreo y todo este tipo de cosas porque también entendemos que para elaborar proyectos de gran envergadura tampoco alcanza el dinero y es por eso que la gente no viene los alcaldes no vienen pero si es que le damos esa iniciativa que piensan tomar ustedes que es elaborar términos de referencia o de repente elaborar perfiles para que estén bien estructurados para que más adelante también de una u otra manera ayuda yo en el caso por ejemplo me gustaría bastante que se pueda ayudar a este sector de la maricultura a ver este tema de un proyecto que están queriendo presentar con respecto al tema de monitoreo porque lo están pagando ellos de manera mensual con sus aportes pero lamentablemente llevamos casi un año y medio a dos años que se nos está cifiendo producción de concha de abanico entonces la gente está un poco escasa de dinero por ahí que de repente Direpro quiera ingresar algún proyecto al presupuesto participativo para de una u otras maneras ayudar a fortalecer algunas de estas actividades económicas que dinamizan la provincia de Sechura y consecuentemente a la región, bueno lo otro era para manifestar que mantuvimos la reunión conjuntamente con el equipo de apoyo a comisiones se revisó y se determinó que iba a pasar a sesión de consejo para su aprobación o para su desaprobación en la votación gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien han escuchado ustedes la participación de los consejeros, algún consejero que desee participar, caso contrario señor secretario de consejo de lectura de la ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, se pone a consideración la parte resolutive de la ordenanza regional

Artículo Primero, aprobar el inicio del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados correspondiente al año fiscal 2017 del Gobierno Regional Piura iniciado con la sesión ordinaria N° 01-2016 del consejo de coordinación regional

Artículo Segundo, aprobar el reglamento para el proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados correspondiente al año fiscal 2017 del Gobierno Regional Piura integrado por 36 artículos, y 5 disposiciones complementarias finales

Artículo Tercero, aprobar la metodología del proceso basado en la mejora continua con una estrategia de desarrollo territorial con proyectos de inversión pública orientados en el logro de los objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo regional concertado Piura

Artículo Cuarto, aprobar el cronograma del proceso del presupuesto participativo regional basado en resultados correspondiente al año fiscal 2017 del Gobierno Regional Piura descrito en el numeral 5.3 del expediente

Artículo Quinto aprobar la conformación del equipo técnico que va a tener a cargo la responsabilidad de la preparación y suministro de la información de la evaluación técnica asesoría y apoyo permanente al proceso de planeamiento que estará integrado por, gerencia regional de planeamiento y presupuesto, subgerencia regional de planeamiento programación inversión, así como por profesionales de dicha subgerencia, también el subgerente de presupuesto crédito y tributación el jefe de la oficina de programación e inversiones director subregional de programación y presupuesto de la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna, director subregional de programación y presupuesto de la gerencia subregión Morropon Huancabamba y tres representantes de la sociedad civil elegidos entre los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo regional artículo Sexto, disponer que la secretaria técnica del consejo de coordinación regional presente informes al consejo regional sobre el cumplimiento de las fases y metas del proceso de presupuesto participativo regional

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario del consejo, bien consejeros y consejeras han escuchado ustedes la lectura de la ordenanza, **los que estén de acuerdo con el proyecto de ordenanza sírvanse votar levantado la mano, consejero de consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda proyecto de ordenanza regional conformación del consejo de representantes de la zona de producción acuícola de la bahía de Sechura, expediente remitido a través de gerencia general regional que cuentan con los informes técnicos de la dirección regional de producción, donde nace está propuesta, así mismo de la gerencia de desarrollo económico, la oficina regional de asesoría jurídica, informe favorable del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y dictaminado por la comisión de promoción de inversiones e infraestructura están presentes el gerente regional de desarrollo económico ingeniero Juan Herrán Peralta y la directora regional de producción abogada Indira Fabián con algunos de los representantes de este consejo regional que busca su conformación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario del consejo, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien ya como señalábamos este expediente administrativo cuenta con los informes correspondientes que el día de ayer han analizado el caso en la comisión de promoción de inversiones e infraestructura, se cuenta con el dictamen de la comisión de promoción de inversiones e infraestructura el cual se busca la conformación mediante una ordenanza regional para darle la formalidad del consejo de representantes de las zonas de producción acuícola de la bahía de Sechura para ello consejero delegado se recomienda la participación de la directora regional de producción para el sustento de este punto de agenda

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario del consejo, bien tiene el uso de la palabra la doctora Fabián

Abogada Indira Fabián manifiesta

Buenos días y muchas gracias por la acogida como siempre a nosotros nos gusta venir al consejo ya que siempre nos ayudan, yo les comentar un poco como es la historia de este reglamento o de funcionamiento de este consejo de representantes de los maricultores de la bahía de Sechura, es importante un poco que se conozca la historia para tomarlo como ejemplo de repente también en otros ámbitos económicos que necesitamos regular una de las primeras participaciones que tuvimos con Direpro acá fue a raíz de la problemática que había con relación a las conchas de abanico de la bahía de Sechura en enero del año pasado y como ustedes sabían había una crisis terrible era una actividad que generaba muchísimo dinero muchos puestos de trabajo porque justamente había crecido de manera vertiginosa o teníamos un problema con la comunidad europea y están a punto de cerrar el mercado y justamente está problemática de que la actividad no está regulada que no se estuvieron haciendo las cosas bien tenía que ver básicamente con un tema de representatividad estuve en ese momento liderando la representatividad de todos los productores de conchas de abanico en Sechura un frente que en realidad no era representativo y básicamente era un frente que estaba conformado por personas que eran dirigentes y que no realizaban la actividad entonces eso generaba muchas distorsiones porque este grupo generaba muchísimo dinero en la informalidad y básicamente los que necesitaban dar el salto podían formalizar la actividad pues no se veían medianamente representados, luego de eso comenzamos a trabajar con el comité de apoyo que es un órgano consultivo de acuerdo a la normativa que regula la actividad de producción de conchas de abanico en la bahía de Sechura pero luego este comité apoyo solamente funciona en una etapa de ordenamiento y además necesitamos que este comité de apoyo que ahora va a ser un consejo de maricultores pues tenga más potestades una plataforma más establecida una plataforma en la que tenga más institucionalidad, entonces básicamente el tema se ha pedido al consejo

a pedir la creación de este consejo que es eso es darle legitimidad darle institucionalidad a un grupo de representantes dos representantes de cada una de las 8 zonas productivas de la bahía de Sechura que en la práctica ya vienen funcionando pero con la creación de este consejo de manera institucionalizada por parte del Gobierno Regional Piura, esto va a tener una plataforma una institucionalidad más fuerte, en el futuro cuando ya no estemos nosotros en el Gobierno Regional Piura, ustedes van a tener una plataforma organizada de tal manera que no van a ser nuevamente secuestrados por el grupo de personas que lo único que quieren es generar desorden de dirigentes que van dentro de la informalidad, está estructurado de tal manera que va a ver bastante transparencia al momento de designar a los miembros cada una de las 8 zonas productivas va a designar un miembro titular y un miembro alterno que cada zona productiva es autónomo para designar quiénes van a ser los miembros en este comité consultivo entonces pensamos que esto va a ayudarnos bastante a los productores de la bahía de Sechura a poder autorregularse y poder concluir con los procesos de formalización que hemos iniciado el año pasado básicamente eso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Fabián, bien algún consejero desea participar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno mi pregunta es la siguiente si es cierto dice el consejo regional de acuicultores de la bahía de Sechura porque no dice de otros lugares es decir no sé si habrá acuicultura en Paita no sé por otros lados, si es así porque no se incluyó sino es así pues ni modo está solamente Sechura que tiene, segunda pregunta porque nosotros lo que vamos a aprobar es el consejo donde dirían quiero un representante de acá, uno de acá y así quien elige a esos representantes finalmente nosotros recibimos al representante y decimos es y de todos entre ellos eligen y dicen bueno aquí está como usted dicho un titular y un alterno viene y nosotros los aceptamos así sacamos una resolución y decimos estos son los señores que representan y forman parte del consejo esa institucionalidad es muy buena porque ya sabemos con quién hablamos pero que pasa en el momento de que nos alcancen un representante y aparece por ahí otra institución y dice yo también tengo mi representante en realidad estos son los malos acá están los buenos y sale otro y dice ninguno de los dos es, es el de acá si pasa eso como lo solucionamos aceptamos a los dos nos ponemos de acuerdo como hacemos ese tema a fin de que ese consejo mantenga como una institución y no se caiga y a partir de allí fortalecemos al resto creo, esas dos preguntitas simplemente consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra doctora Indira

Abogada Indira Fabián manifiesta

Sí con relación a la primera pregunta porque la bahía de Sechura básicamente porque los productores de concha de abanico están básicamente solo en Sechura hay una pequeña experiencia que se va a comenzar a empezar en los Órganos pero todavía eso está en trámite y en Paita no hay conchas de abanico y bueno como data a nivel país el 80% de las conchas de abanico que se han exportado en los últimos años han salido de Sechura básicamente es eso la importancia de la actividad, con relación a la segunda pregunta en realidad este creemos que no va a ver problemas porque por ejemplo cada zona productiva ya que tenemos 8 productivas Puerto Rico, Vichayo, Barranco, Parachique, Constante, Las Delicias, Chulliyachi, Mataballo estas zonas productivas cada una tiene un promedio entre 25 a 35 Ospas, entonces que ocurre nosotros tenemos un mecanismo que hemos diseñado en el consejo es que se reúnen los presidentes de los 25 o 35 Ospas y por mayoría de ellos tiene que elegir al titular y alterno ellos nos envían la comunicación diciendo con carta de fecha tal nos hemos reunido todos acá está la lista hemos votado y mi titular es fulano y el alterno mengano que generalmente siempre a las reuniones van los dos el titular y el alterno entonces eso es un mecanismo, luego de repente hay problemas al interior del consejo del grupo porque nos ha pasado al inicio del comité de apoyo por malos manejos de repente estaban intentado mover cosas no santas dentro del comité de apoyo y el mismo grupo lo que hace es inmediatamente convoca a una reunión y a nosotros lo único que nos hace llegar es el acta entonces nosotros ya lo tenemos establecido vamos a tener un file una información de este comité para ver cómo va funcionando y definitivamente hay muchísima libertad lo van decidir de manera democrática por cada zona productiva entonces eso garantiza el tema de la transparencia y también la alternancia de que si los dirigentes funcionan se quedan y si no funcionan se van porque ese es un problema que había antes entonces el mecanismo que tienen ahorita y ellos lo saben es que inmediatamente el titular y el alterno no funcionan se reúnen votan y cambian inmediatamente a los miembros entonces eso de tal manera que el tema funciona de manera más eficiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Fabián, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, también un poco para reforzar ahí la pregunta del consejero de Piura es básicamente aquí los que están participando son las personas que propiamente realizan la actividad ya no puede menor otra persona que no tiene ningún vínculo directamente con la actividad ni mucho menos con las asociaciones temas que básicamente llevan ahí para tratar de generar conflictos sino entre los representantes de cada frente que me imagino que se distribuyeron en frentes para ver el tema de orden y un mejor control son ellos mismos los que eligen a sus representantes vía reuniones y participando solamente las personas que son las que están acreditadas mediante sus respectivos documentos emitidos por Direpro para ser ellos los que decidan las decisiones y acciones que se toman, está iniciativa se viene planteando desde que se inició el tema de reordenamiento de la bahía no todo partió de una reunión que tuvimos en el auditorio con el Gobernador regional que a idea de, el manifestó que se separen en zonas y se designe dos representantes por cada zona que sean elegidas por las personas que realicen propiamente la actividad económica ahora para darle un poco más de formalización con esta actividad económica y con las constantes subgerencias que estamos teniendo de querer mejorar las habilidades de esta actividad económica es que venimos adecuándonos a todas estas exigencias que nos están planteando como se manifestó en un primer momento el proyecto de alcantarillado de agua para Parachique que ya según lo que he conversado con el ingeniero Lezcano está en fase de expediente ya se terminó el perfil y ahora se está culminando el expediente técnico eso fue un tema también por parte de salubridad y sanidad de tener que arrimar eso entre otras cosas que la directora ha venido poniendo en conocimiento que se ha estado llevando acabo para poder ordenar y mejorar esta actividad económica que de una u otra manera beneficia a muchas personas de manera directa e indirectamente, yo le pedirá el apoyo al consejo para darle una legitimidad a estos representantes y para darles el respaldo para que sigan trabajando y luchando porque ellos asisten a las reuniones y si bien es cierto están asistiendo es porque quieren

conservar la actividad económica y porque el 80% de la conga de abanico como lo manifestó la directora sale de Sechura y me da gusto que se está tratando de implementar esta misma actividad económica mediante un proyecto piloto en los Órganos ojala sea así para que de una u otra manera ya que estas actividades generan puestos de trabajo y consecuentemente mejoran la actividad de desarrollo en la región

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien yo creo que todo claro está el tema de la institucionalidad que se persigue, sin embargo quisiera hacer dos preguntas más una para los funcionarios y quizás para el presidente de la comisión que es de Sechura y también para el secretario de consejo existe alguna otra ordenanza que pueda de repente que se solape con esta ordenanza que se mezcle que choque que crea conflicto con esta ordenanza que se va a crear sobre el consejo de repente hay alguna mesa por ahí de pescadores esa tiene que ver algo con la de acá para que pueda generar algún conflicto esa es una pregunta, pregunta dos a partir de ese momento cuando empieza a funcionar este consejo no sé si va a acarrear u tema de presupuesto y así fuera de donde puede salir y luego para hacerle seguimiento a esta ordenanza de la creación de este consejo es decir nosotros no solo creamos la norma decir buena ya comiencen listo y ya vean ahí si lo hacen o no lo hacen quisiéramos información es decir cómo va caminando esto que creamos está funcionando o no porque vaya a ser así como la ordenanza del sombrero que no funcionó y nos quedamos cuestionados eso es un tema de lo que yo quisiera preguntar acá no sé consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Guacias consejero delegado, si consejero de Piura entiendo su preocupación aquí básicamente en todo lo que hemos venido coordinando con la directora, nivel de pesca artesanal recién hemos empezado a mantener reuniones y usted participo de las reuniones y se están formando mesas de trabajo el sector maricultor se está manejando muy aparte son sectores totalmente diferentes que se están independizando porque las problemáticas son totalmente diferentes del sector económico productivo en materia de pesca artesanal en materia de rastros, en materia de pinteros, en materia de maricultura entonces ces de tal manera de que lo que va a crear ahora de una u otra manera como nos pasó cuando fuimos con los pescadores al poder judicial querían entrar las 50 personas a reunirse con el fiscal entonces dándole representatividad a las personas que representan cada frente en su momento ellos elegirán quienes son las personas que van a sentarse en una mesa de dialogo a conversar con Sanco, o al Gobierno central venir a la Direpro, a conversar con el Gobernador Regional para que se les dé una legitimidad y una representatividad, con respecto al tema del presupuesto creo que básicamente de repente en algún momento entiendo que más adelante se verá la forma pero por ahora nada simplemente lo que ellos quieren es tener representatividad para que más adelante no puedan tener problemas que venga una persona que es ajena a la actividad económica y quiera atribuirse facultades y representatividad que no tienen

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien queda una pregunta para el secretario de consejo referente si esta ordenanza contrasta con otra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien como consejo regional hemos aprobado en anteriores gestiones existe una ordenanza regional que apruebe el consejo regional de pesca, existe una ordenanza regional que crea el consejo regional en pesca acuicultura que iba dirigidas a las zonas alto andinas pero este es un tema que está señalado a la jurisdicción de la provincia de Sechura a zonas de producción identificadas a través de informes técnicos de la Direpro y ha sido ya analizado también el tema legal por parte de la oficina regional de asesoría jurídica lo único que se señala y así también lo ha establecido la oficina regional de asesoría jurídica es que luego esto tendrá que especificarse las actividades que tendrá este consejo representantes se especificará a través de un reglamento que es aprobado por la norma regional correspondiente que es un decreto regional allí es donde ya se especifica que actividades van a desarrollar como se les va a elegir qué participación va a tener cada uno de los representantes de las 8 zonas todo ello ya está en un decreto regional que ya la Direpro lo tiene casi listo y tendrán que llevarse a los procedimientos administrativos para la emisión a través de un decreto regional entonces por eso lado se responde la pregunta consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra al ingeniero Juan Herrán gerente regional de desarrollo económico

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta

Gracias consejero delegado, muy breve porque los que me han antecedido en la palabra lo han descrito muy claramente, yo pienso que es un esfuerzo que se está logrando se ha recibido la bahía totalmente desordenada y sigue con mucho peligro han hecho un trabajo bastante arduo con el apoyo de todos ustedes y requiere de un ordenamiento y la gente que ha puesto el hombro ese grupo requiere una representatividad que mejor forma en este momento de darle una formalidad para que ellos puedan tener las cabezas que va a representarlos inclusive ante todos los estamentos si hay un reglamento como lo acaba de mencionar el secretario que debe de existir ahí es donde deben ponerse las cosas bien claras para evitar cualquier discrepancia que hubiera en adelante y yo celebro el trabajo ardua que vienen haciendo y el apoyo de ustedes es muy importante para que estos señores maricultores si bien es cierto están circunscrito a la zona de Sechura pues tengan es apoyo y puedan ante los estamentos correspondientes tener la frente para poder defender a este gremio, en ese sentido totalmente de acuerdo y es la oportunidad bastante importante que tiene este gremio y estimo que va a estar siempre con el asesoramiento de la dirección y de la gerencia para poder apoyarles para que este grupo humano diligencie las cosas de la mejor manera posible gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias ingeniero Herrán, bien alguna otra participación de los consejeros, bien tiene uso de la palabra el señor Pedro Zavala

Señor Pedro Zavala manifiesta

Bien solamente para redondear un poco las ideas que se han planteado porque bueno nosotros visto todo el procedimiento desde el inicio como comienza un poco la historia de la bahía la conformación del comité de apoyo como ente está regulado en la norma 016 como un órgano efectivamente de apoyo para los demás relacionados a la bahía de Sechura que es un tema muy específico, entonces cuando el año pasado comenzamos se trabajó con el comité de apoyo fue una labor bastante complicada pero efectivamente la representatividad ahora el comité está logrando aportes muy importantes el fin de semana solamente para hacer mención de algo ha salido el D.S. 03-2016 que es el reglamento de la ley acuícola este reglamento que en principio fue planteado en Lima y todo el asunto ha sido trabajado ha sido observado por el comité de apoyo que está pidiendo una categorización como consejo y estos aportes han sido meritados tanto así que los aportes todo está documentado los aportes que hizo el comité de apoyo de la bahía de Sechura han sido recibidos en este nuevo reglamento de la ley general acuícola y está ahora mismo en la ley, y es importante porque ahora la primera etapa de la bahía de Sechura ha sido el tema de la ordenamiento que era un poco poner las bases centrales por las cuales podemos trabajar y ahora crear una institución un consejo tiene una gran importancia ya no en el tema de ordenamiento porque los temas de ordenamiento es un tema del día a día no acabado el año pasado no acaba este año ni acabara el siguiente porque las actividades son del día a día eso significa que día a día nosotros tenemos que estar ordenando y esto además que ya ahorita tenemos que dar el segundo paso que es el tema de industrialización profesionalización de la actividad buscar fondos una actividad como está que además la nueva ley lo dice y ha salido en todos los diarios lo ha dicho al ministro lo ha dicho el presidente, lo ha dicho el viceministro la idea acuícola lo que busca es impulsar la acuicultura un eje central en el desarrollo de las pesquerías este consejo va a buscar a poder captar estos fondos sobre una de las preguntas que hizo el consejero de Piura que me parece bastante válida que es el tema normativo nosotros hemos tenido bastante cuidado en el tema normativo, la conformación del comité de apoyo atiende a una conformación sanitaria que esta reconociente Sanipez ellos en su conformación determinan que hay 8 zonas productivas 8 sanitarias las cuales se le da reconocimiento y como efectivamente ha mencionado la directora está dentro del reglamento y el procedimiento para poder participar de este consejo es decir presidente o vicepresidente de área de Ospa puede postular a ser representante de zona igual tendrá que ser refrendado en un acta que se presentara con la firma de todas las Ospas de las zonas para cuidar los procedimientos y evitar efectivamente que pueda darse cualquier persona o que pueda entrar cualquier dirigente, que es lo que pasaba antes precisamente ese era el problema que entraba gente que no estaba en la actividad que no eran ni pescadores que solamente eran dirigentes y ese problema es el que acarreado porque finalmente quien sabe mejor de la actividad que alguien que hace la actividad no es así entonces ese tipo de causales y también las causales de exclusión y de manejo del comité están ya en un proyecto de reglamento ha pasado a asesoría jurídica y que nos ha dado el visto bueno igual ahora mismo una vez que termine la reunión ya comenzaremos a trabajar y a perfilar un poco más el tema del reglamento para poder llevar a cabo y llevar a bien este consejo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Zavala, bien han escuchado la participación del señor Zavala alguna otra participación de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra doctora Fabián

Abogada Indira Fabián manifiesta

Bien yo creo que debemos, tener en cuenta que está plataforma que estamos creando de la representatividad de los maricultores de la bahía de Sechura, es un tema que por lo menos a nivel país tiene que marcar un hito es importante y definitivamente debemos pensar replicar esto también en otras actividades porque la mayoría de conflictos que se generan en las actividades es porque se generan pésimos líderes, personas que lo único que quiere es incendiar la pradera generar conflictos vienen presionan y luego negocian por lo bajo y finalmente a los que realmente están haciendo la actividad los dejan en el aire un ejemplo de eso es como ustedes ya saben es el tema de la bahía de Sechura que en un momento estuvo secuestrada por una dirigencia que no sembraba no una concha de abanico y los productores estaban realmente secuestrados por ellos decían son los únicos que me representan y nada más que hacer allí el mismo problema estoy corriendo con el tema de la pesca, ustedes saben que últimamente está habiendo el tema de las presidenciales y demás vemos a través de la redes sociales dirigentes de los pescadores a nivel nacional que salen se toman la foto y esos no representan a nadie entonces ese es el problema porque realmente no existe una forma un mecanismo que haga que yo diga ese que está ahí o ese grupo que está ahí me representa por lo menos con este tema con el tema del consejo maricultor de la bahía de Sechura ya hemos resuelto el tema de Sechura evidentemente entre ellos se autorregularan no siempre todos se van a llevar bien pero definitivamente el tema de hacerle por mayoría y de establecer mecanismos incluso para votar y tomar decisiones va a ser que se autorregule eso no está pasando con el resto de actividades, con el tema del arrastre, el tema del boliche, el tema del langostino, no está pasando en realidad con toda la problemática de la pesca artesanal y justamente por eso porque no tenemos líderes realmente comprometidos con la actividad y líderes que realicen la actividad es que el sector de la pesca artesanal está tan postergado durante tantos años, entonces esto es un primer paso con los maricultores es una tarea ardua y grande todavía comenzar ese trabajo además con la pesca artesanal pero ya estamos comenzando entonces yo creo que si es importante que se tome en cuenta eso, no existe en toda la regulación del país de que un consejo regional legitime o genere una plataforma como está para que efectivamente las personas realicen determinada actividad que tengan una estructura de representatividad tan bien estructurada y también democráticamente formulada como la que vamos a ser ahora, entonces esto parte de lo que vamos a ser también en la pesca y también en otros sectores yo espero que se pueda hacer gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Fabián, alguna participación más bien no habiendo otra participación señor secretario de lectura al proyecto de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien se pone a consideración la siguiente propuesta de ordenanza regional

Artículo Primero, aprobar la creación del consejo de representantes de las zonas de producción acuícola de la bahía de Sechura el mismo que deberá estar integrado por representantes de cada uno de las 8 zonas productivas de las organizaciones sociales de pescadores y extractores de mariscos de la referida bahía, Puerto Rico, Vichayo, Barranco, Parachique, Constante, Las Delicias, Chulliyachi, Matacaballo

Artículo Segundo, encargar a través de la gerencia general regional que la gerencia regional de desarrollo económico y la dirección regional de producción presenten ante el consejo regional en un plazo de 60 días de publicada la presente ordenanza regional informe sobre las acciones a implementarse a través del consejo regional de representar al consejo regional de representantes de la zona de producción acuícola de la bahía de Sechura

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional la implementación de la presente ordenanza regional es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien han escuchado la lectura de la ordenanza, **los consejeros y consejeras los que estén de acuerdo con el proyecto de ordenanza sírvanse votar levantado la mano, consejero de consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 05-2016 si hubiera alguna corrección de forma se da plazo hasta el día lunes de la siguiente semana para poder hacerlo llegar a secretaría de consejo regional para luego publicarlo en la web del Gobierno Regional Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras los que estén de acuerdo con el acta sírvanse votar levantado la mano, consejero de consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien siendo las 11 y 27 minutos damos por concluida está sesión extraordinaria N° 07 – 2016 agradecemos a todos por su participación muchas gracias.